

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*  
EJEMPLARES SUeltos: del No. 10 cént. del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## ¡A defendernos!

Lejos de acallarse los rumores de que la vecina capital andaluza se halla invadida por el cólera, acentuándose más cada vez, manteniéndonos en cruel incertidumbre. Porque si de una parte, las autoridades malagueñas se esfuerzan en anunciar á los cuatro vientos que la salud pública es inmejorable en aquella población, de otra siembran la duda en nuestro ánimo las noticias particulares que, con abrumadora insistencia, nos traen ora las familias que huyendo de aquella localidad se acogen á la nuestra, ora las cartas que un día y otro se reciben, suscritas por personas respetables cuya veracidad y buen juicio no son nada sospechosos.

Y como es sabido que las autoridades local y provincial de Málaga han de resistirse todo lo posible á declarar la existencia de la funesta enfermedad asiática, porque tal declaración quebrantaría notablemente los intereses comerciales de aquella provincia; y como, por otra parte, no es concebible que ningún malagueño tenga interés en lanzar una afirmación falsa que tanto perjudica á su país, lo que equivale á perjudicarse á sí propio, nos vemos obligados á creer que la epidemia colérica existe realmente en la capital inmediata, por más que no haya adquirido aún un incremento tan considerable como los más pesimistas le atribuyen. Ha llegado, pues, el momento de defendernos de una manera vigorosa contra esa enfermedad fatal que nos amenaza tan de cerca, y que por razón de la proximidad del país infestado y de las estrechas relaciones que tiene con el nuestro, tantas facilidades encuentra para contagiarnos.

Entendiéndolo así el alcalde presidente Sr. D. Mariano de Zayas, conferenció ayer tarde largo rato con el señor Gobernador civil; y á juzgar por las impresiones que hemos recibido, el señor Zayas mantuvo el criterio de que, como base de la defensa, debe establecerse el cordón sanitario en esta capital, con el personal facultativo y de vigilancia suficiente para someter á fumigación toda clase de procedencias de Málaga, como de cualquier otro punto que pudiera ser invadido; acordando el Sr. Alvarez Ossorio preguntar telegráficamente al ministro de la Gobernación si le será permitido plantear desde luego la inspección facultativa de viajeros y mercancías, en la forma propuesta por el señor Alcalde. Este, á su vez, parece que convino con dicha autoridad que hoy mismo dispondrá lo necesario: para que comiencen á sanearse todos los edificios y lugares insalubres y en que el año anterior hizo más estragos el cólera; para que un numeroso personal, formado por todos los jornaleros que lo soliciten y se hallen en condiciones, proceda con gran actividad á la limpieza de todos los darros y alcantarillas que atraviesen el suelo de esta localidad; para que, abriendo suscripciones entre los vecinos las juntas parroquiales, se reúnan fondos con que atender al establecimiento de cocinas económicas y adopción de otros medios conducentes á facilitar alimentos sanos á los pobres; para poner, en fin, en ejecución todos los recursos que aconseja el buen sentido, al efecto de evitar que se reproduzcan aquellas horribles escenas de que tan triste recuerdo conservamos los granadinos.

Con respecto á lo del cordón sanitario, hemos de repetir lo que tantas veces tenemos dicho y diremos mientras otra cosa no nos enseñe la experiencia: en la forma y para los fines que creemos se trata de establecerlo, será ineficaz por desgracia. Porque ¿de qué servirá que se despliegue gran cuidado en reconocer á los viajeros procedentes de Málaga, si, no habiendo lazaretos donde observarlos el tiempo suficiente para conocer si poseen los gérmenes coléricos ó detenerlos hasta su total curación si vienen invadidos, se les permite entrar en la población sembrando por todas partes la fatal enfermedad?

La experiencia, esa maestra infalible de la vida, hemos demostrado, de una manera asaz evidente, que aquellos pueblos de esta provincia que se impusieron absoluto aislamiento, evitando todo contacto con las procedencias

de puntos infestados, son los únicos que lograron verse libres de la mortífera epidemia; y Málaga misma nos ofrece admirable prueba de la exactitud de esta teoría, pues todos recordamos que esa populosa ciudad sólo pudo salvarse el año anterior del contagio que por todas partes le amenazaba, con su enérgica actitud iniciada por los malagueños y secundada patrióticamente por sus autoridades locales, que supieron mantener á todo trance el aislamiento más absoluto. Recojamos, pues, el ejemplo de esa misma ciudad de que ahora tenemos que defendernos. Imitemos el Gobernador y el Ayuntamiento su conducta de entonces: que nada debe serles tan sagrado como el velar por los intereses de la salud de este pueblo que representan.

Y si el Sr. Alvarez Ossorio, dejándose guiar por el buen criterio, reconoce, como no puede menos, que la incomunicación absoluta con el exterior es el más seguro preservativo del contagio del cólera, y que el no haberlo puesto en práctica el último año fué la causa de aquella horrorosa hecatombe que llevó el luto al corazón de tantas familias; y si el Ayuntamiento que fué testigo de aquellas desastrosas escenas, y pudo observar su origen y su proceso; si esta corporación y aquella autoridad, apesar de reconocer los medios de librarnos de la epidemia, no tuviesen la energía suficiente para ponerlos en práctica, y se diera el caso de que la epidemia nos diezmasse de nuevo, reflexionen cuán grande sería después su responsabilidad ante su pueblo y ante su conciencia.

## Las condiciones sanitarias de los pueblos.

Con objeto de que puedan conocerse las condiciones y los elementos de defensa de que dispone cada pueblo, de esta provincia para en el caso de que volviese á invadirla la epidemia colérica, y á fin de que el conocimiento exacto de esos elementos pueda servir de base á la autoridad superior de la provincia para plantear un provechoso plan sanitario, si por desdicha aquel caso llegara á darse, el ilustrado oficial del negociado de Beneficencia y Sanidad del Gobierno civil D. Ezequiel Pató y Duarte ha propuesto al Gobernador, y éste lo ha pasado á informe de una comisión de individuos de la Junta provincial de Sanidad, que se dirija una circular á los alcaldes para que, asesorándose de las juntas locales y de personas ilustradas, contesten en el más breve plazo posible el siguiente formulario:

Topografía del terreno en que se halla edificada la población. Clima. Vientos que generalmente reinan en cada una de las estaciones. Temperatura máxima, media y mínima durante las mismas. Abastecimiento de aguas potables; su procedencia, propiedades y abundancia ó escasez; si existen pantanos ó charcas de aguas estancadas en los alrededores de la población y á qué distancia. Distancia á la capital, á la cabeza de partido y á otras poblaciones importantes. Caminos, carreteras y vías férreas que atraviesen el término municipal. Medios de locomoción y transporte.

Cementerios: sus condiciones, capacidad, situación, clase de terreno, distancia á la población. Hospitales: su número, si pertenecen á la provincia, al municipio ó á fundaciones particulares. Condiciones, rentas, número de camas, personal adscrito á los mismos, término medio de estancias durante el año y precio medio de cada una. Si existen otros establecimientos de beneficencia y cuáles sean. Colegios y escuelas públicas y privadas: su número, condiciones, número de alumnos que generalmente asisten á las clases. Mercados: su número y condiciones. Cárceles: sus condiciones y capacidad. Fábricas: sus clases, término medio de operarios que se emplean; si existen dentro de la población, y si fuera, á qué distancia.

Número de médicos que ejerzan la profesión; sus nombres. Oficinas de farmacia: su número. En el caso de no existir ninguna, distancia al pueblo más cercano que la tenga. Si en el presupuesto municipal hay consignada cantidad para el suministro de medicinas á los enfermos pobres. Alimentación más usual de los obreros y trabajadores del

campo. Qué clase de enfermedades infecciosas ó epidémicas suelen padecerse en la localidad, y causas á que pudiera atribuirse su desarrollo. Causas á que puede atribuirse la mayor ó menor intensidad que tuvo el año anterior la epidemia colérica. Estadística: término medio de nacimientos y defunciones en un quinquenio.

Como el conocimiento de dichos datos es de gran interés y habia de favorecer mucho la organización de un vigoroso plan de defensa contra el cólera ó cualquier otra epidemia, confiamos que el señor Alvarez Ossorio ejercerá su autoridad en obligar á las corporaciones municipales á que reúnan y envíen cuanto antes, sin excusas de ningún género, los antecedentes que en el formulario se expresan; y una vez que se venga en conocimiento de las condiciones sanitarias en que se halla la provincia, que en muchos puntos son tan lamentables y en otros tan poco satisfactorias, el señor Gobernador debe emprender una enérgica campaña para mejorarlas, haciendo algo—ya que todo no sea posible—para poner á la provincia de Granada en condiciones de evitar ese desarrollo tan desastroso que aquí alcanzan las epidemias, por efecto de las pésimas condiciones higiénicas á que se halla abandonada.

## Los médicos forenses.

Uno de los más delicados cargos que están encomendados al que al noble ejercicio de la Medicina se dedica, es el de ilustrar á los Tribunales de justicia, en todas aquellas cuestiones que con la ciencia de Hipócrates se relacionan.

No hemos nosotros de enaltecer la importancia de esta clase de trabajos, pues á poco que reflexione el lector, le es fácil comprender que todo aquello que hace luz en el camino de la justicia para la exacta aplicación de las leyes es importante y grande; únicamente haremos notar la gran responsabilidad que entraña el buen desempeño del cargo de Médico forense, no solo por el fin que persigue, si que tambien por ser la Medicina una ciencia donde lo inesperado juega un gran papel, y porque de cada cien casos en que interviene el perito médico, en noventa viene á hacer más difícil el juicio verdad que ha de formularse, ora el sentimiento de venganza que transforma una herida sencilla, por medio de aplicaciones de sustancias que están en el dominio del público, en otra de gravedad suma, ora la codicia simulando un embargazo tras el que se oculta una herencia, ya la astucia equivocando cálculos y fraguando errores, ya mil causas que sería prolijo enumerar.

Un caudal de conocimientos que representan muchos años de aplicación y de afanes, una inteligencia clarísima que aquilata y separa lo dudoso de lo falso y una práctica larga y concienzuda son condiciones precisas para los que á esta parte de la medicina se dedican.

Precisas son y la ley que así lo entiende, así lo exige, castigando el error más leve con la severidad del crimen más consumado.

Pero al lado de todo este cúmulo de trabajos y responsabilidades, en que, como hemos dicho, el médico no solo lucha con el arido de la ciencia, si no con lo difícil de la mala fe, encontramos la absoluta carencia de recompensas, y es doloroso que tratándose de justicia esté tan lejos de lo justo, lo que acabamos de enunciar.

Únicamente los productos exigüos de las diligencias que recaen en personas pudientes, es la utilidad que reporta tan improbo trabajo, y si se tiene en cuenta que por cada criminal pudiente hay mil que no lo son, es fácil comprender se pasan como se pasan años enteros, sin percibir un céntimo y sin contar para mañana nada más que con la triste satisfacción de haber rechazado la criminal oferta, que un día y otro se hace á los forenses, para burlar el castigo que la ley impone á los delincuentes.

No se crea que nosotros exageramos nada de la verdad, pues más alto que nosotros hablan los hechos y no hace tres días que después de veinticuatro años de servicios, los forenses de los distritos del Campillo y del Salvador, cansados de vanas promesas que nunca habian de realizarse, han renunciado los cargos que desde tan antiguo venian desempeñando.

Y preguntamos nosotros ahora; ¿Los nuevos médicos que se nombren para estos cargos, irán á ellos sin que se modifiquen las condiciones en que se prestan estos servicios? No hemos de vacilar en responder afirmativamente á la pregunta; pero la misma afirmación que hacemos entraña un gravísimo mal que constantemente mina y perjudica, no solo la utilidad, si que tambien el prestigio de la clase médica de Granada; entraña la falta de unidad de miras que tantos beneficios reporta á los que agrupados y de consuno trabajan por la mayor honra y provecho del cuerpo á que pertenecen.

DOCTOR DIVIAVAL.

## La juventud aprovechada.

No hemos de ocuparnos de la juventud inteligente y trabajadora nervio de la nación,

esperanza de la patria, energía de la democracia y cimiento sólido de la república.

De esa juventud que acude á la cátedra ó al taller, luchando muchas veces con la inopia, viviendo casi siempre de milagro, testigo en el hogar de escenas desgarradoras, debidas á grandes tristezas, con que el destino pretende domeñar enérgicos caracteres, voluntades incontrastables.

De esa juventud, cuyo pensamiento se forja en el fuego de la tribulación, cuya inteligencia obedece á la voz de la vocación, que con el libro en la mano, que al lado de la máquina, que manejando la herramienta, vence obstáculos sin cuento y ofrece á la patria gloriosas ilustraciones y á la libertad campeones creyentes en la ignota grandeza del progreso.

Esa juventud produce caracteres admirables, sabios modestos, tan modestos como entusiastas por la ciencia y el arte, esposos modelos, padres amantísimos de sus hijos, valladar insuperable á la superstición, declarados enemigos de toda tiranía y todo privilegio.

Esa juventud es el falange que forman fabricantes é industriales que realizan prodigios en mecánica, que llaman la atención de cuantas personas visitan esas palenques pacíficas dichas exposiciones regionales, nacidos é universales, donde la materia se ve dominada por el arte, los metales más duros transformados en blanda cera, los vegetales y animales modificaciones orgánicamente, gracias á la observación, el experimento, el análisis ó la síntesis, poderosísimos medios con que la aplicación, una aplicación tenaz, el estudio, un estudio rude y continuado, brindan al hombre activo y laborioso, que glorifica y es glorificado por el trabajo.

Esa juventud lucha y vence, se agita y triunfa; podrá llegar la pobreza á la puerta de los hogares donde se cobijan los verdaderos valientes, pero nunca la miseria, pero jamás la infamia, porque la infamia y la miseria son lotes que caen en suerte á los perezosos y los holgazanes, á los ambiciosos vulgares y viciosos por temperamento.

La juventud de que tratamos es ese día sin sol, esa *juventud dorada* de los presentes tiempos, mesnaderos sin pudor de quien los toma á sueldo, periodistas de industria, pedantes por necesidad, cínicos por corrupción, aduladores de quien más promete, demócratas vividores, en cuya conciencia se lee el degradante *se alquila*.

Juglares de epulentos sibaritas, fecundos en frases vacías de sentido, políticos sin convicción, dominados por torpes apetitos, ni la humanidad les importa, ni el progreso les llama la atención, ni la política es para ellos otra cosa que el arte de hacer fortuna.

Audaces por derecho propio, saben vivir; de dúctil espinazo, se humillan cuando les conviene, se ensobrecen cuando pueden y acuden á todos los medios, por reprobados que sean, para fabricarse un pedestal.

Cultos ó adocenados, son listos, y buscan el término de sus ambiciones nunca siguiendo la línea recta, siempre á saltos y en la oscuridad.

Almas encogidas y envidiosas, saben adular, y su vida es una perpétua tortura de la hipocresía, sostenida por la bajeza del disimulo.

Forjada en la turquesa de la degradación, la *juventud aprovechada* vive siempre de prestado, aparentando virtudes y condiciones de que carece en absoluto, corroida por la envidia, cancerada por infecundo egoísmo.

Patriotas hoy, reaccionarios mañana, siempre falaces, apóstatas perpétuos, viven los *jovenes aprovechados* del seco jugo de su atrofiada honra, si alguna han tenido, doctos en falacias productivas y simulaciones provechosas.

Enemigos de la verdad y de la justicia, buscan al amparo de los grandes corrompidos y sujetándose á los caprichos de los excepcionales por complejion. Políticos de ayer supliendo la constancia en las ideas por la falsedad en los procedimientos, son soberbios con los patriotas y humildes con los valedosos que *valen*, creyendo al parecer hoy lo que detestarán mañana.

Habladores fementidos, exponen en la *feria de las tráfugas* palabra fácil, instrucción más ó menos sólida, entusiasmo según convenga, y baja sin tasa.

Esa juventud es siempre el lastre de los poderes que se derrumban, de situaciones que vacilan, de políticos tornadizos, de pedidos de gran desdicha para la patria y para la libertad.

Vergüenza de los partidos, desprecio de quien la paga, antipática á quien la compra, viviendo para el cuerpo, incapaz de alzarse á la grandeza del patriotismo, utilitaria sin pudor, la juventud *soi dissant* aprovechada es la lepra del escepticismo político, tan terrible como vitando.

A esa juventud hay que marcarla con el candente hierro de un desprecio profundo que es lo que merecen las conciencias á sueldo, los titiriteros políticos en agraz, los lacayos desagradecidos de todos los amos, á quienes sirven políticos sin pudor, que es necesario mostrar al pueblo para que jamás sea víctima de las malas artes de tan execrable juventud.

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

Miscelánea.

**Comision provincial.** Presididos por D. Nicolás Gallegos, los señores Béjar, Fúnes, García Moreno, Gomez Ruiz y Gomez Torosa, aprobaron ayer los acuerdos siguientes:

Habiéndose satisfecho por la Caja provincial los gastos, correspondientes á agosto último, de la cárcel de Audiencia que se consideran comunes á toda la poblacion penal, y prorrateados los mismos, se acordó manifestar á la alcaldía de Granada que dichos gastos han importado 633'07 pesetas, y con arreglo á las 8046 estancias devengadas, son de cuenta del municipio 436'82 pesetas, con arreglo al 69 por 100 que le corresponde de la participacion en dichos gastos, cuya suma deberá disponer el señor Alcalde que ingrese en la Depositaria provincial, que ya la tiene satisfecha; recordándole á la vez el pago de las 511'22 pesetas que le correspondieron en julio y que hasta la fecha no ha abonado.

Dada cuenta de un oficio del médico don José Hidalgo, sustituto de D. Enrique Perez Andrés, que trascribe el director del hospital de San Juan de Dios, participando el alta de varios heridos, se resolvió ponerlo en conocimiento de los juzgados respectivos, para que resuelvan con urgencia acerca de dichos individuos, toda vez que son necesarias sus plazas, por estar ocupado por completo el establecimiento.

No habiendo tomado posesion el cuartelero del Hospicio Francisco Castillo, se acordó declarar la vacante de dicha plaza, nombrando interinamente á Antonio Rodriguez Herrera. Vistos los balances de julio que remiten los ayuntamientos de varios pueblos, se decidió informar al Gobernador que proceda su aprobacion. En vista de un oficio del director del hospital, se acordó acreditar haberes á la lavandera de los lazariños Juana Piñero.

Con nueva vista del expediente sobre las cuentas municipales de Capiléira, correspondientes á 1881-82, se acordó reintegrar 60'80 pesetas que hay de diferencia entre la cantidad consignada y la satisfecha. Visto el expediente promovido por D. Manuel Ruiz Jimenez, vecino de Darro, reclamando contra la validéz del repartimiento vecinal de Huélago de 1885-86, se acordó interesar nuevamente del Gobernador que obligue al referido alcalde á cumplir lo que se le tiene ordenado.

Examinados los presupuestos que remite el alcalde de Baza de los gastos que en aquella cárcel se han debido efectuar en los meses de julio, agosto y setiembre, se acordó: 1.º Devolver al alcalde los citados presupuestos para que los reforme, incluyendo en ellos los gastos que ocasiona la cárcel por todos conceptos. 2.º Que remita adición á las listas municipales de agosto y setiembre de los detenidos en el depósito municipal y de los presos á disposicion de los juzgados, y en vista de todo ello, se practique la liquidacion y se formalice á favor del ayuntamiento la parte que haya satisfecho á la provincia.

En virtud de lo manifestado por el director de Obras públicas respecto á haberse dispuesto el acopio de 400 metros cúbicos de piedra para la conservacion de los primeros kilómetros de la carretera de Granada á Dólar, importante dicha operacion 948 pesetas, acordóse adicionar 600 pesetas para el machaqueo, á razon de 1'50 pesetas por m<sup>3</sup> cúbico. Visto tambien el oficio del mismo director de Obras públicas, participando que se han terminado los trabajos de la carretera de Ventas de Huelma á Velez Málaga, y teniendo en cuenta las certificaciones libradas por el referido funcionario, se decidió: aprobarlas y remitirlas á la ordenacion de pagos para su abono. Dada cuenta de un oficio del conserje de la casa de dementes D. Antonio Lo-

pez Fernandez, renunciando á dicho cargo, se admitió la renuncia, nombrándose en su lugar á D. Antonio Nazar Ríos.

Por último, se resolvieron varios expedientes de quintas.

**Las Espadas de Narvaez.** Con este epigrafe han publicado un suelto algunos periódicos, en que se dice haber terminado en la delegacion de Hacienda de Madrid, la venta de los muebles y efectos que pertenecieron á nuestro ilustre paisano el general Narvaez; adjudicándose una espada en 30,000 reales á un agregado militar de una legacion extranjera; vendiéndose los coches á un sacerdote, y dividiéndose en pequeños lotes el servicio de mesa; algunos de los cuales adquirieron varias personas de la clase más modesta para conservar un objeto perteneciente al general.

Parcos en formar un juicio, que pudiera lastimar el decoro de las personas interesadas en la herencia del Duque, permitiendo que su espada, simbolo de la historia militar de aquel patrio, fuera vendida en almoneda pública como si se tratase de un mueble ó de un objeto sin valer histórico, procuramos informarnos de lo que en el particular hubiese, y hemos sabido que el sable que usó el general Narvaez en la accion de Arlaban se halla en el museo del Sr. Romero Ortiz.

El que S. M. la Reina D.ª Isabel II le regaló por consecuencia de los sucesos políticos de 1848, existe en el Museo de Artilleria. La espada que dedicó al general Narvaez el arma de infanteria fué legada y entregada á S. M. el Rey D. Alfonso XII. El sable que Napoleon I usó en la campaña de Egipto, regalado por Napoleon III, y la espada que le enviaron los españoles residentes en Méjico, con otras armas históricas, obran en poder del heredero fiduciario del general, quien las conserva como objeto de valor inestimable. Y las otras espadas de diario uso han sido repartidas entre los que fueron sus ayudantes.

La venta en almoneda ó subasta pública por la Delegacion de Hacienda de Madrid no fué usada por el Duque, ni podia serlo por ningun militar de nuestros tiempos. Trátase de una espada artísticamente labrada, obra de Zuloaga, imitacion de estilo antiguo, con cazeleta y gavilanes; y en el mismo estuche en que está encerrada va unida una daga, tambien de cazeleta y gavilanes, de igual estilo y gusto que la espada.

Estas dos armas fueron adjudicadas á uno de los señores herederos, á la vez que parte del mobiliario y otros objetos procedentes de las casas que habitaba el Duque en Loja y en Madrid, como tambien lo fueron varias fincas; y no siendo fácil á ese heredero satisfacer el impuesto de derechos reales correspondientes á su herencia, cedió á la Hacienda el mobiliario y los efectos que le correspondieron, para que con su importe se realizase el cobro; llevándose á cabo su venta en licitacion pública por las Delegaciones de Hacienda de Madrid y de Granada.

Tales son los hechos ocurridos, y que pueden ser comprobados en la testamentaria del ilustre general.

**El cuerpo eclesiástico de la Armada.**—Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que el texto de la condicion tercera del artículo 31 del cuerpo eclesiástico de la armada sea el siguiente:

«Tercera. Tener cursados y probados en Seminario conciliar ó Universidad cuatro años de teología dogmática, que constituyen la carrera lata, según el vigente plan de estudios eclesiásticos, previa aprobacion de los seis años de latinidad, humanidades y filosofía en alguno de los primeros, ó tener el grado de bachiller en artes.»

**Pronósticos del Sr. Noerleston.** El día 27 llegará á Europa un gran ciclón, que pasará por América los días 24 y 25, y tendrá la direccion SO. NE. Los países donde se sentirá con mayor energia serán las islas Británicas, Canal de la Mancha, Bélgica y Holanda, Alemania occidental, península Escandinava y mar Báltico, ó bien la parte de Europa comprendida entre el Atlántico y una línea trazada desde el Cabo de San Vicente hasta el golfo de Finlandia. A España la comprende tambien pero no con la intensidad de los países antes dichos, y será un día de viento muy fuerte del S. O. y lluvioso.

El día 28 es el del núcleo del ciclón, que comprenderá toda la Europa y se extenderá por el Asia, produciendo lluvias abundantes por todas partes. En España será un día de viento fuerte S. O. y lluvioso.

El 29, por admirable compensacion de fuerzas y para equilibrar la trastornada máquina atmosférica, tan perturbada en los días anteriores, dominará un anticiclón, de NE. SO., tan vigoroso como el ciclón, y arrancando desde el mar glacial Artico atravesará toda la Europa en la direccion antedicha, ó sea procedente del primer cuadrante. Las consecuencias de este anticiclón serán: una baja considerable de la temperatura, lluvias abundantes en todas partes y nieve en varias. En España será un día desapacible, de viento fuerte del primer cuadrante y lluvioso.

**Noticias militares.** En el reconocimiento de comprobacion verificado en el Hospital militar de esta plaza el día 20 del actual, han sido declarados inútiles para el servicio, los soldados Andrés Santillana Reina, Antonio Lorenzo Blanco, Jesús Piñero Conde y Pedro Cuadrado García.

—Ha sido destinado al regimiento infanteria de Granada, de guarnicion en Córdoba, el teniente del batallón Reserva de esta Capital D. Antonio Moreno Acosta.

**Las reses que se carnicizan.** Durante el sábado y domingo carnicizáronse en el matadero público 10 vacas, 10 terneras, 224 carneros enteros y 32 capados.

**Las bajas de la comision de evaluacion.**—El Administrador de Contribuciones ha publicado un edicto haciendo saber que estan de manifiesto por término de ochos días, contados desde el 22, en la Secretaria de la Comision de evaluacion y repartimiento de esta Capital, las bajas acordadas por la misma en sesiones celebradas en 27 y 30 de Setiembre último.

**Inhumaciones.** Durante el sábado y domingo fueron sepultados los cadáveres de 3 hombres, 2 mujeres y 8 párvulos.

**Giro mutuo entre España y Portugal.**—El convenio firmado entre España y Portugal, que ha publicado anteayer la *Gaceta* y el reglamento que lleva anejo, disponen lo necesario para que en 1.º de Diciembre principie á funcionar el giro mutuo entre España y Portugal.

El dinero que depositen los particulares en la Tesoreria central y administraciones de Hacienda que señale el gobierno, será convertido en Portugal en vales de correos, pagaderos á las personas y en las localidades indicadas por ellos. En Portugal el dinero que se desee girar será depositado en las administraciones de Correos para ser convertido en libranzas en España. Ninguna remesa de dinero excederá de 500 pesetas cuando la libranza haya de pagarse en España, y 90.000 reis cuando el vale haya de ser satisfecho en Portugal. No se admitirán en el giro fracciones de peseta. El tipo de cambio se establece por ahora á 180 reis por peseta. Por el giro se cobrará el premio de 2 por 100, cualquiera que sea la cantidad.

Se cobrará de los remitentes y se pagará á los destinatarios el importe de las libranzas en España, en oro, plata ó billetes del Banco. Cada uno de los países contratantes tienen la facultad de recibir y pagar en cualquier otra clase de moneda con curso legal, cargando en cuenta la diferencia que resulte en su valor. Las libranzas emitidas en España representando cantidades depositadas en Portugal, ó los vales emitidos en Portugal, representando cantidades depositadas en España, se enviarán gratuitamente á los destinatarios por el correo con las formalidades necesarias para asegurar su puntual entrega. A excepcion del premio de 2 por 100, no podrá cobrarse ninguna otra tarifa, emolumento ó impuesto por el recibo ó pago de las cantidades depositadas ó por la emision de los vales ó libranzas y su remesa por el correo al destinatario, hecha excepcion del sello móvil y de lo que no permitan las leyes de los respectivos países.

Cada uno de los dos países contratantes tienen derecho á declarar transmisibles, por medio de endoso en su territorio, los vales ó libranzas que representasen cantidades depositadas en el otro país. Los vales ó libranzas no pagados representando cantidades depositadas, así en España como en Portugal, caducan al fin de seis meses, contados desde la fecha de los mismos vales ó libranzas, á favor del país que debió efectuar el pago. Para los vales ó libranzas sobre los que haya habido alguna reclamacion ó proceso se cuenta el plazo de seis meses desde la fecha en que haya tenido lugar esa reclamacion ó proceso. Ambos gobiernos podrán suspender temporalmente el cambio de fondos por medio de vales ó libranzas, cuando circunstancias extraordinarias é imprevistas hagan indispensable la adopcion de semejante medida.

El convenio regirá hasta un año despues de denunciado por cualquiera de los dos gobiernos.

**Muy bien.** Se encuentra animado de los mejores deseos con respecto á la construccion de la carretera de Orgiva á Lanjaron por Ugijar y los pueblos de Pitres y demás de la Alpujarra Alta, el ingeniero gefe de Obras públicas en esta provincia, recientemente llegado á Granada, D. Justo Fungarriño, quien se propone enviar el personal necesario para su estudio, y activar los trabajos de dicha carretera y los demás de la provincia, para que llegue á figurar á la altura que sus necesidades y bienestar reclaman.

**El aumento gradual á los maestros.**—Por circular del Sr. Vicepresidente de la Comision provincial, de 31 de julio último, se mandó que los alcaldes de varios pueblos,

cuya lista se expresaba, abonasen á los respectivos profesores de primera enseñanza el aumento gradual de sueldo que deben percibir, respectivo al año económico de 1885-86, concediéndoles al efecto un mes de término.

Van á trascurrir tres, sin que la mayoría de los referidos alcaldes haya efectuado dicho servicio, siendo por tanto, mucho los profesores que se nos quejan del punible abandono en que se deja este asunto; y creemos que seria muy oportuno que el señor vicepresidente de la Comision provincial enviase á los ayuntamientos morosos comisionados de apremio, para obligarles á cumplir sus referidas órdenes.

**El personal de las Audiencias.** Por real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que las propuestas para la distribucion del personal de las audiencias en salas de justicia, al principio de cada año judicial, á que se refiere el decreto de 5 de Diciembre de 1870, corresponde á los presidentes; pero que la distribucion en secciones dentro de la detacion de los magistrados asignadas á la sala de lo criminal, debe ser acordada por la presidencia con la sala de gobierno, como disposicion del régimen interior del tribunal.

**Insignias militares.** Se ha dispuesto que los individuos de los cuerpos subalternos de la armada con graduacion de oficial usen en las mangas las insignias correspondientes á los oficiales efectivos, excepcion hecha de las estrellas, y adopten la marinera, en conformidad con la real orden de 1.º del actual.

**Varias noticias.** Un sugeto que anteayer estaba expendiendo moneda falsa en una taberna de la calle de las Moras, fué puesto en la cárcel, despues de recogerle algunas piezas. Tambien fueron puestos en la cárcel: un borracho que escandalizó en el Campillo; un jóven de 18 años, vecino de Motril, que robó un reloj de plata á D. Salvador Medina Tevar, de Granada, siendo recuperado dicho reloj por la policia; y un gitano que se hallaba reclamado por el señor Juez del Sagrario.

—Un jóven de trece años de edad, llamado Antonio Piñares Adalves, que sufrió anteanoche una caída en el Triunfo, hiriéndose en la cara, fué trasladado al hospital.

—En Cádiz y Jerez del Marquesado se halla terminado el repartimiento vecinal. En Cástaras va á formarse.

—Ayer ingresaron en la cárcel de Audiencia siete rematados para extinguir condena.

—El juez de Ugijar llamó á Francisco Antonio Fernandez.

**Operaciones de contabilidad.** La direccion de Administracion Local ha fijado el día 10 de noviembre próximo para cerrar el resumen de las operaciones de contabilidad efectuadas por todas las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos del reino, en el primer trimestre del año económico actual, que venció en 30 de setiembre último.

Los datos en que la direccion fundará su trabajo serán los que resulten de los balances y cuentas trimestrales que haya recibido hasta el expresado día, redactados de conformidad con lo dispuesto para unificar el sistema de cincuenta y razon que viene rigiendo desde el 1.º de julio de este año.

**Vacantes.** Lo están las secretarías de los juzgados municipales de Cástaras y Nieles, debiendo solicitarse en el plazo de quince días.

**Cartas detenidas.** En la Administracion de correos de Sevilla hay detenida, por falta de franqueo, una carta para D. Enrique Martinez de esta capital.

**La estacion telegráfica de Alhama.**—Ayer quedó abierta al público, con servicio limitado, la estacion telegráfica de Alhama á esta capital.

**Un ahorcado en Velez.** Nos escriben de Velez Benaudalla que en la tarde del 23 salió de la cortija de Lagos, término de dicho pueblo, un jóven llamado José Lorenzo y Lorenzo, para conducir una carga de estiércol á una finca inmediata. Como ya bien entrada la noche extrañasen sus parientes que no volvía de su encargo, salieron en su busca, quedando sorprendidos al verle ahorcado y pendiente de la rama de un almendro.

Inmediatamente se dió conocimiento al juzgado municipal. Acudió, así como el médico, y de las observaciones facultativas que pudieron hacerse, se desprende que el referido jóven no debió suicidarse, sino que al pasar montado en su burra por debajo del árbol, se le engancharia la rama de que pendía entre un pañuelo que llevaba liado al cuello, y habiendo seguido su camino la caballeria, el infeliz quedó colgado del almendro.

El hecho ha causado honda impresion en la cortijada, pues le apreciaban mucho sus convencios.

**Funcion religiosa.** El día 1.º del mes próximo, se celebrará la funcion religiosa del Santo Cristo del Almeycin, en la ermita donde se venera, situada en el cortijo del mismo nombre, Andarax bajo, término de esta ciudad.

dad. Será orador, el R. P. Santiago Serrano Ruiz, de las Escuelas Pías.

**Teatro.** Esta noche será la despedida de la compañía, siendo la función a beneficio del equilibrista Little all-Right, que la dedica al señor don José de Burgos. En obsequio del beneficiado, la compañía que dirige el señor Amador, pondrá en escena el drama histórico titulado *Diego Corrientes ó El bandido generoso*, saliendo Corrientes al palco escénico montando un magnífico caballo enjaezado á la andaluza.

**Presidente.** El concejal don José Lopez Salvia, y no el señor Ruiz Victoria, como por equivocación se dijo, presidió la última novillada.

**Catedrático.** Habiendo sido llamado á Madrid, para formar tribunal de oposiciones, el catedrático de latin, don Ramon Ruiz y Medina, el director del Instituto ha designado á don José Calero Romera, Ldo. en Filosofía y Letras, para que le sustituya interinamente.

**Títulos.** En la secretaría de la Universidad se han recibido los siguientes: de Licenciado en Derecho, á favor de don Antonio Ramon Pinazo Perez, don Torcuato Lopez y Lopez y don Ramiro Molina Agustin Puerta Ledesma; en Medicina, á favor de don Aquilino Espejo Garcia, don Vicente Gironella Rios y don Juan de la Fuente Rodriguez; en Farmacia, á favor de don Antonio Garcia Palmer, y de Practicante, á favor de don Juan Lurbe Muñoz y don Antonio Ortega Romero.

**Personal.** Nuevamente se ha encargado de la jefatura de Telégrafos el Sr. D. Eugenio Vazquez, cesando D. Andrés Arroquia y Mengibar que interinamente la desempeñaba.

—Han sido nombrados: Vigilante del correccional de Ugijar, D. Pedro Garcia Doinaire, y conserje del manicomio, D. Antonio Nazari Rios.

**El servicio en los presidios.** Despues que la *Gaceta* termine la publicacion del reglamento orgánico de la contabilidad en los talleres de los establecimientos penales, comenzará la de una importante instruccion relativa á la organizacion del servicio en las penitenciarías correccionales, que empezará á regir en cada punto donde hay establecidas audiencias de lo criminal. En ella se determinarán las atribuciones de cada uno de los funcionarios que han de prestar sus servicios en esas penitenciarías.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 25, (6'30 t.)

Dícese que han quedado rotas las inteligencias comerciales entre los Estados- Unidos y España, por más que el Gobierno español confía que podrá arreglar el asunto. El ministro plenipotenciario de dicha nacion conferenció esta tarde con el Sr. Moret.

D. Jaime, el hijo mayor de D. Carlos, se encuentra algo mejor, y los médicos creen poder salvarle.

M.

**La propaganda rusa.**

Todo cuanto se refiere á la Bulgaria tiene interés en estos momentos y despierta mucha curiosidad

aquel pequeño país en el que tiene la vista puesta el mundo entero y del que puede salir tal vez la guerra europea.

Rusia no descansa por conservar su influencia en el principado y por aumentarla cada vez más, y son curiosos los medios de que se vale para hacer propaganda en su favor.

Además de la desdichada excursion del general Kaulbars, Rusia emplea otros resortes.

Sus principales agentes propagandistas son los buhoneros.

Recorren éstos las principales ciudades búlgaras ejerciendo su comercio ambulante, se sitúan en las plazas, reunen público y peroran haciendo las alabanzas del gobierno ruso.

Como medios tambien de propaganda, venden retratos del Czar y pinturas representando escenas horrosas de la dominacion turca.

Los oradores explican aquellas pinturas conteniendo atrocidades de los turcos.

Los propagandistas se aprovechan tambien de la repugnancia que sienten los búlgaros por el servicio militar y les inculcan la idea, que los campesinos repitan con fruicion, de que siendo amigos de Rusia no necesitan ejército, porque el Czar los defenderá de todos y los protegerá contra los servios.

El clero sirve tambien á Rusia en su política en los Balcanes. pues con muy contadas excepciones, el clero de Bulgaria está compuesto de agentes rusos.

El clero es enemigo del príncipe Aléjandro, de quien dice que, como protestantes ha contribuido al decaimiento de la fé.

El clero aspira á establecer la supremacia eclesiástica con la ayuda de Rusia; supremacia que perdió desde el momento que la Sobrauje le privó de toda autoridad en las escuelas de las aldeas.

El clero búlgaro, con muy contadas excepciones, es sumamente ignorante.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

24 de octubre de 1886.

Ha amanecido haciendo sol á ratos y á ratos amenazando lluvia, llegando el caso de caer algun rocío para amargura de los amantes de los toros que anhelan ver en paz la última corrida de abono en que metan Frascuelo, Cara-ancha y Mazzantini. Escuso decir que la animacion está hoy en la calle de Alcalá.

En los ministerios no se encuentran más que algunos altos empleados que preparan los asuntos que el jefe va á llevar á Consejo. En este se seguirán tratando las reformas militares y de policia. De las políticas se sabe que no se piensa por ahora en ello, á menos que la democracia apremie, en cuyo caso se tratarán en Consejo pero difícilmente se llevarán á las Cortes, porque determinarían la ruptura de la fusion.

Sin embargo, hombres de valer dentro del partido creen que con reformas y sin reformas, la situacion liberal se puede dividir más de lo que está. Entre estos se cuenta el general Salamanca que considera formado ya el tercer partido, y que si las Cortes se abren, aparecerá en ellas fuerte y robusto, por lo menos, más fuerte y más potente que las huestes, que ahora capitanea Sagasta. De toda suerte, la verdad es que los partidarios del tercer partido á cuya cabeza figuran Lopez Dominguez, Salamanca y Romero Robledo, trabajan con empeño y creen tener minados los cimientos al actual gobierno. Este es el asunto que predomina en las conversaciones.

De la salud de don Jaime de Borbon se sabe que no tiene mejoría y que además de la fiebre gástrica debe existir alguna complicacion más. Muchos carlistas han encargado rogativas en los templos. No he podido averiguar si hoy se han recibido telegramas directos de Munich. Los de anoche acusan la gravedad indicada.

En los círculos y tertulias se nota esta tarde bastante desanimacion, no dando juego ni siquiera los asuntos de personal. De esto tengo motivos para asegurar que existe acordada en principio otra combinacion de gobernadores.

Vuelven á correr vientos anunciando guerra europea, porque se ve cada día más negro el horizonte en Bulgaria; la retirada de Stambuloff es un síntoma grave.—Los asuntos de Francia, Inglaterra y Alemania continúan por la misma senda.—F.

**Servicio postal de última hora.**

Paris 24 (6'25 t.)

Ha circulado otra vez la noticia, de que el señor Albareda ha recibido nuevas instrucciones del Gobierno español, para que vuelva á gestionar la espulsion del Sr. Ruiz Zorrilla.

La noticia se considera por generalidad desprovista de fundamento por considerar que convencido el Sr. Moret de la resistencia opuesta por este gobierno á dicha espulsion, no se espondrá á sufrir una derrota que podría traer consigo un conflicto diplomático.

Continúa la prensa de esta localidad, ocupándose del Sr. Castelar al que le tributan toda clase de elogios.

Algunos periódicos emplean un lenguaje hostil en contra de la prensa alemana, por la manera que tiene de tratar el tribuno español.

—El Sr. Ruiz Zorrilla, desmiente en absoluto que él se halle en disidencia con el Sr. Salmoron y demás individuos de la coaliccion republicana, como dicen algunos telegramas recibidos de Madrid.

Munich 24.

Ha llegado á esta sin novedad D. Carlos de Borbon. El primogénito D. Jaime ha experimentado un pequeño alivio en la enfermedad que viene padeciendo.

Londres 24.

Ha causado muy mal efecto entre los parciales del príncipe Aléjandro el hecho de que Stambuloff, con direccion á Niza desde Búsbudres, haya salido.

Este acto favorecerá los planes de Rusia, en el conflicto que está próximo á estallar en Bulgaria.

Londres 24.

Apesar de la oposicion que se hace por Rusia á que se reuna la Gran Sobranje, muchos de los individuos que forman parte de la regencia han salido con direccion á Tirnova, persistiendo en su propósito.

Con este motivo se anuncian grandes acontecimientos para la próxima semana, pues el czar se ha resuelto á que se aplice la reunion aunque tenga que apelar á medios violentos.

Munich 24.

La situacion de D. Jaime es á última hora completamente desesperada, habiéndose perdido la esperanza de poderle salvar.

Son muchísimos los telegramas que se reciben de importantes personas que se interesan por la vida del primogénito.

Madrid 24 (8'25 n.)

En el salon de Conferencias han continuado esta tarde, comentándose los rumores sobre inteligencia entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Los amigos de estos últimos niegan en absoluto dichos rumores, diciendo que no es posible hermanar las tendencias y programas de ambas fracciones políticas.

Tambien se ha hablado mucho esta tarde de la coaliccion republicana, la que se dice quedará definitivamente en la primera reunion que celebren el partido demócrata progresista.

Madrid 24 (10'15 n.)

Ha terminado el Consejo de Ministros los que se reunieron á las seis de la tarde. Como en dias anteriores los ministros guardaron la mas absoluta reserva sobre sus acuerdos.

Segun se supiere, el Consejo debe haber quedado aprobado el proyecto de inspeccion de policia y algunos nombramientos de los que han de desempeñar los primeros puestos en dicho Centro.

Esta tarde circuló el rumor de que habia fallecido en la cárcel modelo el cura Galeote, lo que hizo que varios periodistas se trasladaran á la prision del presbitero, resultando que el rumor no era cierto.

Galeote se hallaba sin embargo con una gran excitacion nerviosa, que le hacia pronunciar discursos á cada momento.

Madrid 24 (11'45 n.)

Segun telegrama del Capitan general de Cartagena en Cibo de Palos se le rompió esta madrugada la hélice á la fragata Numancia.

Hasta las aguas de dicha ciudad de Cartagena ha sido remolcado dicho buque por la fragata Blanca.

Se ignoran detalles sobre la averia.

—El periódico *La Fé* ha publicado un extraordinario dando cuenta de la salud de don Jaime. Segun el último telegrama que publica de Munich, el hijo de don Carlos se halla muy grave, pero dice que los médicos no le han perdido la esperanza de salvarle.

—Ayer se acordó celebrar rogativas por su sa-

lud en las Calatravas, y que estuviera manifiesto S. D. M. todo el dia; más como quiera que se opuso el obispo de Madrid á esto, solo ha estado durante la misa mayor.—A. M.

**Cartera oficial.**

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 23.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja
Deuda perp. al 4 0/0 int.	62 85	»	10
Idem id. pequeños.....	62 90	»	05
Idem id. fin corriente...	62 85	»	10
Idem id. fin próximo....	63 05	»	15
Idem id. 4 0/0 exterior...	63 90	»	10
Idem id. pequeños.....	64 20	»	10
Deuda amortizable 4 0/0.	78 00	10	»
Idem id. pequeños.....	00 00	»	»
Billetes hipot. de Cuba...	94 15	»	05
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 a.	00 00	»	»
Anualidades de Cuba...	36 60	35	»
Carp. prov. de Cuba...	89 15	15	»
Oblig. del Banco hipot.	102 50	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	99 25	»	»
Acciones Banco España.	358 50	1	»

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha 47 25

Paris á 8 dias vista..... 4 96

Plaza para el dia 26 de octubre Eduardo Menzayas Pau, comandante de cuba, jefe de hospital y provisiones, 8.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, y paseo de enfermos, Cuba.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.**—Existencia: Sobrante de ayer, 623 fanegas. Entrada de hoy, 121 id. Total existencia de hoy, 744 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 32 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id., 45 id. A 11 pesetas 25 cts. id. 60. A 11 ptes. 75 cts. id. 19 A 12 ptes. 00 cts. id. 25. A 12 ptes. 25 cts. id. 23. Total vendido, 208 fanegas.—Balance: Existencia, 744 fanegas. Vendido, 208 id. Sobrante para mañana, 536 id.

**Precios de otros granos.**—Cebada de 6 pts, 75 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas, de 12 ptes. 00 cts. á 12 ptes. 25 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 17 céntos.—Vaca, 1 pta. 25 cts.—Ternera, 1 pta. 39 céntos.—Toro, 00 ptes. 00 céntos.

**Cultos.**

Dia 26.—San Evaristo, mártir,—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Inés; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En San Juan de Dios á las nueve misa cantada; á las cinco se hace la novena de San Rafael y predicación D. Francisco Ruiz Polo.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En el Sagrario y en todas las iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

**Subasta voluntaria.** A voluntad de sus dueños siguientes: Un cortijo denominado del Moro enclavado en término de esta ciudad y lugar de Armilla, pagos de Arabuleila y ramal de la Higuera inmediata á la Cruz de Lagos por donde tiene su entrada. Una huerta llamada la Hacendilla en término de esta ciudad pago de Arabuleila, lindando con el anterior cortijo. Y un cortijo llamado de los Limazos en término de esta ciudad, pago de Macharatalan ó Rio Viejo. Cuyo acto tendrá lugar el dia 8 del próximo mes de noviembre á las doce de su mañana en la Notaria del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

**Almanaque** de Sierra Nevada, compuesto para el Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix y Almería, para el año de 1887.—Este almanaque, tan recomendado por el público, por la exactitud de sus datos en los numerosos años que se viene publicando, se vende en la imprenta de D. Indalecio Ventura, calle de Libreros, 8 al 12, en Granada, y en la de D. Paulino, calle de Mesones, 52, librería, con notables descuentos á los consumidores, al por mayor, segun la importancia de sus pedidos.

mosura demasido delicada para un hombre: otras por el contrario, su aire guerrero tenia algo de siniestro. Adoe se arrepentia de no haberse atrevido á informarse del mayor respecto de su amigo.

Estos pensamientos ocupaban su imaginacion, cuando Jaguarette apareció por detrás del vallado de lilas, de jazmines y de sensitivas que bordeaban el cuadro de flores.

La jóven india, con la cabeza cubierta con una especie de turbante de madrás, se encorbaba bajo el peso de un monton de flores que llevaba sobre su espalda desnuda y morena.

Aquí está el desayuno de las Wassy Wassy, Massera, dijo Jaguarette.

Adoe no contestó, y fué menester que la india repitiese aquellas palabras para que la criolla alzase los ojos y respondiese con aire distraido:

—Bien, tráelo aquí...

—¿Qué os lo lleva? exclamó Jaguarette con espanto: ¿que entre en el parterre, que

me acerque al árbol de Massera?... ¿Queréis sin duda, que la pobre Jaguarette sea condenada á muerte por esos crueles animales? Mirad ya las abejas que se dirigen contra mí... ¿Porqué me tendrán ese odio? ¿Qué les hecho yo? exclamó la india con impaciencia.

En efecto, por una singularidad, nunca habia podido Jaguarette hacerse partido entre aquellos animales, aunque vivia en Sporterfigdt hacia mucho tiempo.

Muchas veces, Adoe, queriendo arrosstrar el peligro de sus aladas centinelas, habia entrado en sus dominios, teniendo abrazada á la india, como para tomarlo bajo su proteccion; pero el enjambre habia sido inflexible, y habia empezado por zumbear de un modo amenazador; despues de lo cual una abeja, luego dos y luego tres, se arrojaron con tal furia, que esta habia renunciado á pretender vencer la antipatia de aquellos animales.

Así es que cuando Jaguarette dijo á su ama que tenia mucho miedo á los habitantes del árbol de Massera, Adoe respondió saliendo de su distraccion:

rarse delicadamente tres pájaro-moscas sobre el borde de una flor de magnolia que estaba iluminada á medias.

Los pájaros-moscas visto á media luz parecian de un verde oscuro; pero el sol brillaban con un azul de záfiro, con visos de oro y carmesí; un pequeño penacho de plumas verdes con franjas de oro se elevaba sobre su cabeza, en la que brillaban dos ojos de rubies, mientras que sus alas y su cola parecian de terciopelo negro.

Después de permanecer por un momento los pájaros-moscas sobre las flores, tomaron su vuelo, y luego se volvieron á acercar para aspirar su néctar por medio de su lengua suelta como un hilo de escarlata: no habia cosa más linda que verlos cernerse sobre el caliz de las flores, agitando con tal viveza sus alas, que solo se distinguia un punto prismático, de donde brotaba á veces una chispa de oro, azul y púrpura... Luego que las aves se hartaron fueron á anidarse enmedio de algunos lustrosos brotes de la cabellera de Adoe, ó á revolotear encima de su hermosa frente, como un carbunclo vivo.

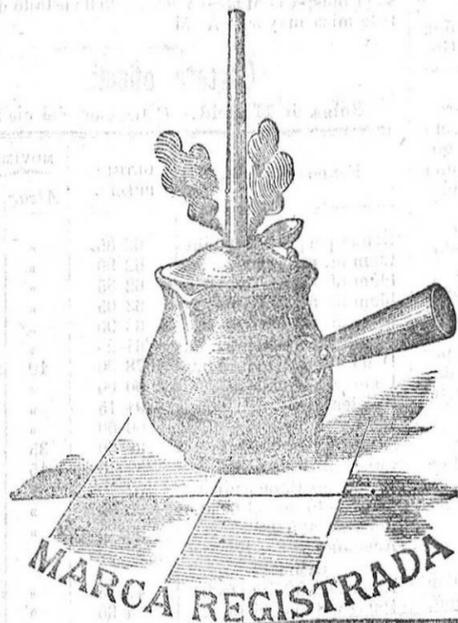
la habia presentado, por decirlo así, á aquellas dos colonias, que admitieron al momento á la hija de Sporterfigdt. Cuando estuvo ya crecida, Adoe reemplazó á su padre en el ejercicio de las funciones de abastecedor de las abejas y de los pájaros-moscas, y gozó muy pronto del mismo privilegio del colono.

Cupido, encargado de cultivar las flores, podía tambien penetrar sin miedo en aquel recinto para entregarse al cultivo; pero sus derechos no pasaban de ahí.

Y si queria penetrar bajo la bóveda de verdura que formaba el tamarindo, las abejas empezaban á amenazar. En cuanto á los demás habitantes del plantio, se guardaban únicamente de pasar los límites del cuadro, porque corrian un gran peligro de ser asaltados y cegados por un enjambre de dos ó tres mil abejas furiosas, reforzadas por un centenar de pájaros-moscas mas determinados. Los negrillos de Sporterfigdt se habian podido convenecer en muchas ocasiones del peligro que corrian en acercarse á aquel temible recinto.

# CHOCOLATE-JUNCOSA.

## ESQUISITO DESAYUNO.



Este acreditado CHOCOLATE de elaboración especial, á más de ser muy confortable y agradable al paladar, es considerado por todas las personas que lo vienen usando, como el más higiénico de todos los conocidos hasta hoy, por ser compuesto de materias de primera; y al objeto de que puedan usarlo todas las clases sociales, esta grandiosa y antigua fábrica no ha reparado en sacrificios, hasta poderlo facilitar á los siguientes precios:

4, 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales (400 gramos.)

Hay clases aromatizadas con canela y vainilla, y sin canela para la homeopatía.

Se vende en todas las principales confiterías y tiendas de ultramarinos.—Al por mayor en las provincias de Granada y Málaga, Sres. Poch y Creixell.—Oficinas principales: Señores Hijos de O. Juncosa, calle de Fernando VII, núm. 10, D. 1.

**Lorete**, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

**A voluntad** de sus dueños, se vende una casa principal, en lo calle de Elvira, núm. 97.—Darán razón, calle del Correo Viejo, núm. 4.

**Relojería** de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Principe, 6.

**A los señores** dueños de obras.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

**Doncella.** Una señora desea colocación en estas condiciones. Dará razón la casera de San Felipe, Aurora Muñoz.

**Camarero.** Desea colocarse en estas condiciones un joven con excelentes referencias.—Darán razón, en la posada de San José.

**Depósito** de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

**Colonial** calle de Salamanca.—Acabamos de recibir la manteca de Hamburgo á 10 y 11 reales libra; los especíes garbanzos de Castilla y quesos del reino y extranjeros.

**Inglés,** con prontitud y perfección. Lecciones alternas á domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Londres Honorarios, 25 pesetas.—En la sastrería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

**Valdepeñas POR EL PROPIO CO-** sechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de B... quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á c-antos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

**Se vende** una escopeta de dos cañones, nueva, á la fússé, y una jaca cerrada para tiro de un coche y para pasear, muy noble, y una prensa de imprimir de cuatro pliegos, muy buena, por quedar su dueño inútil del brazo derecho.—Calle de Arriola, 15. Todo con equidad.

**Doña Carmen Sanchez** é hija, que viven calle de los Baratiños, núm. 1, admiten cuatro ó seis caballeros en clase de huéspedes, de diez reales eu adelanté.

**Alameda de olmos.** Se vende una buena. Darán razón, en la huerta Colorada (Alhambra)

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLA LANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

### MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

Precios sin rival.

Cobertores blancos, pura lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales.—Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales.—Mantas Edredors de lana de Sajonia, desde 160 hasta 300.—Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3.—Pantalones de punto, para hombre, desde 5.—Camisetas para señora, desde 5.—Camisetas para niño, desde 1.—Pantalones para niño, desde 2.—Trajes de punto para niño, desde 5.—Chaquetas de punto, en negro y colores, para señora, desde 14.—Corazas de punto, en negro y colores, para señora, desde 12.—Medias de lana, en negro y colores, para señoras y niños, en todos precios y clases.—Inglesinas, muletones y bayetas para mantillas y refajos.—Gran surtido en género inglés de punto en camisetas, pantalones, medias y calcetines.

SAN JOSÉ,

Plaza del Carmen, 15, entresuelo. (Entrada por la fotografía de Ayola.)

### DEPÓSITO

### DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFÄHRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en botones de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Parraga, 2.

**Ama de cria** primera, desea en contrar colocación. Darán razón, calle de la Sierpe Baja, carbonería.

**Ama de cria** jóven, viuda, con businismos informas, desea colocarse.—Carrera de Darro, 31, darán razón.

**Se alquila** un piso segundo—Angulo, 1.

**Almoneda** Se hace de varios muebles.—Elvira, 21.

## PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla á las pruebas que se deseen en la misma casa constructora

### LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

### DE EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente á su industria. prensas para uva; molinos, malacates, bombas, norias, trasmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.

Quando la hija del colono queria estar sola y sin temor de que viniesen á importunarla, se sentaba á la sombra del árbol de Massera.

Como dejamos dicho, Adoe se acogió á él el día siguiente á la llegada del mayor Ruchop, con el objeto de pensar en las singulares circunstancias que venían á realzar las predicciones de la mulata.

Además, el árbol de Massera era sagrado á los ojos de la jóven. Su padre había gustado de su sombra, y todos los días iba á descansar al pié de él al ponerse el sol, para ver á los negros, felices y tranquilos volver á su cabaña despues del trabajo del día.

Quando Adoe tenia que tomar alguna grave determinación, se dirigía al tamarindo, y allí, en su tierna y sencilla superstición, pedía á la memoria de su padre una inspiración ó un consejo.

Su casamiento con el hermoso europeo le parecia una cosa tan invariablemente decidida por el destino, que Adoe no se le ocurrió siquiera ponerlo en duda.

Por otra parte, Sporterfigdt habia he-

pájaro moscas ó de las abejas, y que destinaba á sus favoritos.

Adoe, cubierta con un largo vestido de tela de Persia con fondo blanco y delicados dibujos de color de rosa, estaba sentada sobre el divan de juncos: un rayo de sol, quebrantado por el espeso follaje del tamarindo, temblaba sobre la pura y nevada frente de la jóven, tocaba los rizos de sus cabellos, y doraba su seno encantador, yendo á perderse en los dos ramos que tenia sobre sus rodillas y que ofrecía á sus amigos privilegiados.

El ramo destinado á los pájaros moscas se componia en su mayor parte de grandes flores de magnolias de un hermoso blanco de leche festoneadas de carmin, de algunas ramas de granadillas cubiertas de grandes flores de color de púrpura por dentro y adornadas por una especie de corona de filigrana, y por último, de hielandias de pedicúlos grises manchadas de color de púrpura y estriadas de color de lila.

Luego que Adoe agitó en su mano derecha aquel voluminoso ramillete, como para llamar á sus favoritos, vinieron á pa-

—Es verdad; habia ya olvidado... deja ahí las flores, y ve á decir á Cupido que prepare al momento la barca, pues quiero ir á pasear sobre la Commewine.

Jagarette dejó sobre el cercado su carga perfumada, y corrió á ejecutar las órdenes de su ama.

Ella tomó entre sus brazos el manojito de flores, y le llevó bajo el árbol.

En el mismo momento se oyó un murmullo alegre, extraño, y se vió un espectáculo singular: una nube de abejas, brillantes como el oro, se arremolinó en torno de la jóven, rozando con sus diáfanas alas su rostro, sus brazos y su cuello, en tanto que un enjambre de pájaros-moscas, esmeraldas y záfiro vivos se colocaron sobre su cabeza y sobre sus hombros; pero sin tocar á las flores, y solamente para dar muestras de su alegría.

Sentada á la sombra del tamarindo, Adoe dividió la yerba en muchos pequeños manojos, que esparció por el suelo para pastos de ambas colonias, reservándose en cada mano un gran ramo, compuesto de las flores que eran de la predilección de los

cho muchas veces conocer á su hija su deseo de que se casase con un europeo y no con un colono, pues estos estaban generalmente mal reputados, á causa de sus excesos. La predicción de Mami-Za se hallaba de este modo en consonancia con los deseos del padre de Adoe.

La jóven se entregaba con toda la exaltación de su edad y de su carácter ó los más novelescos ensueños. Poníase triste á veces pensando en los peligros que debía correr el hermoso europeo antes de llegar á ser su esposo, y se afigía de la misteriosa influencia de aquella fatal pantera, que, según las predicciones de Mami-Za, era el símbolo de los males que amenazaba; porque á pensar de su ciencia cabalística, la mulata no habia podido adivinar si la influencia de la pantera quedaria triunfante ó vencida.

Habia además otra cuestión que ocupaba todos los pensamientos de la jóven: esta era la de representarse las facciones del desconocido.

Hizo y deshizo repetidas veces su retrato. Unas veces se le figuraba de una her-